

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial N° 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido
a la CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 20 - N° 936 - 21 de febrero de 2015

Informe semanal

Los compañeros Chávez y Aguilar se reunieron con el titular de la Caja



Momento del encuentro de nuestros Cros. Chávez y Aguilar con el Lic. Giordano.

**COMISIÓN PERMANENTE DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS**

*Preparativos
del viaje hacia
Bariloche*

EDITORIAL

**Motivaciones
de un caso
que mantiene
en vilo al país**



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de Vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen 1060
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211
seccionalcmoldes@luzyfuerzariocuarto.org

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Chávez
Secretario General

Cro. Juan Manuel Losada
Subsecretario General

Cro. Jorge Antonio Tamalet
Sec. de Prensa, Cultura y Deporte

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
1000 ejemplares

SECRETARÍA DE SERVICIOS SOCIALES

Requisitos para acceder a reintegros en la OSPLYFC

La Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba (OSPLYFC) recordó que la cobertura en la modalidad de reintegro será igual a la prevista en los programas asistenciales de la propia Obra Social.

No se reconocerán prácticas o servicios excluidos, ni aquellos que exceda lo previsto en el PMO (Programa Médico Obligatorio).

Para acceder al reintegro se deberá presentar recibo o factura original, práctica autorizada, receta y troquel en caso de medicamento. La documentación debe presentarse dentro de los 45 días (cuarenta y cinco días) de efectuada la práctica. Una vez solicitado el reintegro, queda sujeto a posterior auditoría médica.

La Obra Social aclara que no se reconocerán gastos por estudios complementarios realizados fuera de la red de prestadores, sin autorización previa o historia clínica que fundamente su indicación para ser evaluados por auditoría médica. Serán rechazados aquellos que resulten injustificados o inadecuados.

Los montos a reconocer en todos los casos serán:

-Los valores vigentes de contratación de la Obra Social

-Los montos reconocidos por SUR (ex APE) en carácter de reintegro

-La menor cotización informada, según corresponda

Asimismo, se informa a los asociados que los reintegros se abonarán los días jueves y viernes, por la mañana.

Derivaciones

Por otra parte, ante la necesidad de consultas ambulatorias que requieran de un nivel de complejidad mayor, el auditor médico será el encargado de autorizar las mismas dentro de las instituciones de la red de prestadores. Y no se cubrirán aquellas consultas o prácticas que no tengan su correspondiente derivación y autorización del auditor médico y de la Secretaría de Servicios Sociales.

Diabetes

Según la ley sancionada (Resolución 1156/2014 M.S., ley 26914) la cobertura de la OSPLYFC será la siguiente:

-Insulinas al 100%

-Tiras:

Diabetes Tipo I 400 x año al 100%

Diabetes Tipo II 50 x año al 100%

-Medicación oral al 100%

Metformina

Glibenclamida

Glepizide

Glimepiride

Toda otra medicación no incluida en estas mencionadas, como por ejemplo los fármacos asociados, tendrán cobertura según vademécum y todas aquellas nuevas drogas que no están en vademécum tendrán que ser autorizadas por el médico auditor.

Las motivaciones de un caso que mantiene en vilo al país

El 18 de enero fue hallado muerto en su departamento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el fiscal Alberto Nisman, quien desde hacía varios años se encontraba investigando el atentado sufrido por la mutual israelita AMIA y que costara la vida de 85 personas, además de dejar decenas de heridos.

Al día siguiente de su fallecimiento el fiscal tenía previsto hacer en el Congreso una presentación a través de la cual acusaría de encubrimiento a la presidenta de la Nación y algunos de sus funcionarios, elemento tenido como suficiente por la oposición política como para culpar al gobierno de esta muerte. No pesa en contra de esta actitud, aparentemente, que el cuerpo de Nisman se encuentra junto al arma que le diera muerte, en circunstancias que -al menos hasta este momento- parecieran indicar que se trató de un suicidio. Y los pocos que admiten esta opción inmediatamente sugieren que el probable suicidio fue inducido por algún sector del gobierno.

La oposición tampoco toma en cuenta que las 290 páginas de la presentación que haría Nisman al Congreso, publicadas en internet por la propia Justicia, carecen de la fundamentación jurídica necesaria para sostener seriamente tal acusación contra la presidenta y sus colaboradores, según el propio juez



*Cro. Juan Manuel Losada,
Subsecretario General.*

que entiende en la causa AMIA y los juristas reconocidos en el país que han sido consultados por numerosos medios de comunicación en procura de opiniones técnicas.

La presentación de Nisman llama la atención además porque no fue apoyada por hechos que fueran expuestos como pruebas, pero en cambio hay varias referencias periodísticas que son tomadas como antecedentes, cuando generalmente ocurre al revés: los comentarios periodísticos suelen apoyarse en las pruebas judiciales. Esto también es ponderado por juristas al sostener que dicha presentación de ninguna manera hubiese prosperado.

El colmo sobrevino al cumplirse un mes de la muerte del fiscal, con la realización de una marcha organizada por otros fiscales, que contó con la obvia adhesión del arco político y medios opositores, para pedir que se esclarezca lo más pronto posible el caso. ¿Pedirle a quién? ¿A la fiscal que investiga la



*Cro. Julio César Chávez,
Secretario General.*

muerte de Nisman? O sea, ¿la justicia se pide a sí misma que investigue? Sin dudas es desopilante. Equivaldría a una marcha en Río Cuarto, impulsada por fiscales, pidiéndose a sí mismos el esclarecimiento del asesinato de Nora Dalmasso y de los otros tantos hechos aún sin resolver. Con esta manifestación, la Justicia se ha desacreditado a sí misma. ¿Qué podemos esperar nosotros de ella, como ciudadanos, que confiamos en el Poder Judicial como el respaldo para vivir tranquilos, en sociedad?

Lamentablemente estos acontecimientos mantienen en vilo a la opinión pública y generan la desconfianza de la sociedad hacia el Poder Judicial, además de acrecentar el descreimiento en la dirigencia política. Pareciera en este caso que son más importantes las opiniones de los medios, que -además de informar- forman ideas, antes que la propia justicia.

Bonos para la adquisición de artículos escolares

Nuestro Sindicato suscribió convenios con distintos comercios de Río Cuarto, con el propósito de brindar a sus afiliados la facilidad de adquirir artículos escolares mediante bonos.

A continuación se publican las casas adheridas:

- Útiles escolares:

***Papelera Gasó** (Alberdi 279)

***Papelera Río Cuarto** (Constitución 1035)

- Textos escolares:

***Lema Libros** (Sobre Monte 617)

El sistema se encuentra vigente hasta el 30 de abril inclusive y los bonos deben solicitarse y retirarse en la Secretaría de Administración y Finanzas, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30.

Este convenio para la adquisición de artículos escolares permite a los compañeros afiliados financiar la compra mensual mediante el pago en cuatro cuotas mensuales y consecutivas sin intereses ni recargos.

Los afiliados que por razones de distancia no puedan concurrir personalmente a efectuar las com-

pras de los textos escolares deberán hacer su pedido a través del Secretario de Seccional, preferentemente por correo electrónico a la cuenta de correo: administración@luzyfuerzariocuarto.org, siendo éste el responsable de comunicarse con la Secretaría de Administración y Finanzas, consignando el nombre y apellido de los afiliados que lo soliciten.

Además se deberá indicar título, autor, editorial y nivel escolar de los libros requeridos.

La organización sindical dispondrá de los medios para su adquisición y, en caso de haber existencia, enviará los artículos en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que si los datos consignados no coinciden con los textos disponibles en los comercios la compra no se realizará.

Pedidos en conjunto

Se recomienda efectuar los pedidos en conjunto, con la finalidad de agilizar el funcionamiento del sistema, reiterándose que deben detallarse claramente los textos solicitados y a quiénes corresponden.



Los compañeros Chávez y Aguilar se reunieron con el titular de la Caja



Instante del encuentro mantenido por nuestros Cros. Chávez y Aguilar con el Lic. Giordano.

El martes 10 del corriente, el Secretario General de esta organización, Julio César Chávez, y el Secretario de Previsión Social y Actas, Daniel Alberto Aguilar, se reunieron en la ciudad de Córdoba con el Administrador de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Lic. Osvaldo Giordano, y el Subgerente de Relaciones Institucionales de dicha entidad, Horacio Javier Malbrán, para abordar varios temas de interés para nuestros afiliados.

Además de respaldarse la presentación anunciada en nuestra edición anterior, relacionada con el pago de la Bonificación por Función Jerárquica, establecida en el artículo 15, inciso 5, del Convenio Colectivo vigente, se trataron casos puntuales, como por ejemplo la regularización de aportes a la Obra Social del Personal de Luz y Fuerza de Córdoba que habían sido

incorrectamente desviados.

En el transcurso del encuentro, el Cro. Chávez le transmitió al Lic. Giordano la preocupación de los jubilados de Luz y Fuerza por la vigencia de la ley 10.078, que establece el diferimiento por seis meses en las actualizaciones de los haberes jubilatorios, solicitando su derogación, ante lo cual el titular de la Caja sostuvo que será difícil que la norma sea suspendida hasta tanto la Nación regularice la deuda que mantiene con la Provincia de Córdoba. Descartó también que a la brevedad puedan reducirse los plazos del diferimiento, tema planteado por nuestro Secretario General, manifestando el Lic. Giordano que por la polémica ley, que perjudica a los jubilados provinciales, se había logrado una regularización en el flujo de fondos que tiene la Caja.

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y ASUNTOS ENERGÉTICOS

Inscripciones para las residencias estudiantiles universitarias



Residencias estudiantiles emplazadas en el predio de la UNRC.

La Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos informa a los compañeros afiliados de las seccionales que se encuentra habilitado el registro de aspirantes a ocupar las residencias universitarias que posee nuestra organización en el predio de la Universidad Nacional de Río Cuarto, por lo cual los interesados deberán comunicarse a la mayor brevedad con la Secretaría mencionada.

Farmacia Del Pueblo
4651111 - Constitución 901

Farmacia García Cocco
4623562 - Avda. Italia 1198
4626894 - Bv. Roca 941
4671750 - Rivadavia y Alberdi

Farmacia Ortega
4641400 - Suipacha 243

Farmacia Videgain
4622372 - Belgrano 23

Farmacia Podestá
4636984 - Av. M. T. de Alvear 350

Farmacia Trinidad
4662428 - V. López y Planes 292

Atención al asociado **4642705**

Sanatorio Privado
(Solicitud de turnos)
154173231 - Bv. Roca 949

Cochería Amor y Paz
4648818 - Juan B. Justo 250

Casa Grassi
(traslados y sepelios)
4623190 - H. Irigoyen 443

Sepelios Perpetual
4640404 - Cabrera 981

Asistencial
(servicio de enfermería)
4621227 - Baigorria 174

Cardiomed
(emergencias médicas a domicilio)
4675610



Preparativos para el viaje de los jubilados a Bariloche



En una reunión realizada el viernes 13 del corriente, se brindaron detalles del viaje a Bariloche.

Convocada por la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, a cargo del Cro. Ricardo Fiora, se realizó el viernes 13 del corriente, en horas de la mañana, una reunión en nuestra sede central con jubilados y pensionadas que viajarán a Bariloche durante el mes de marzo, para interiorizarse sobre los detalles de la iniciativa que, gracias a una disposición de la FATLYF, por primera vez será gratuita para los viajeros.

La salida del contingente está prevista para el viernes 6 de marzo, previéndose el regreso para el sábado 14.

Con media pensión

La excursión será con alojamiento en el Hotel «Amancay», con régimen de media pensión.

Hasta el cierre de esta edición los viajeros confirmados sumaban 47, encontrándose aún tres plazas disponibles.

Ediciones de verano del «Informe Semanal»

Con motivo del receso de verano, que reduce las actividades en esta época, nuestro «Informe Semanal» aparece cada quince días, tal como ha ocurrido en años anteriores.

De tal manera, se retomará nuestra periodicidad semanal el 7 de marzo.

Última semana de la temporada en el Complejo Polideportivo



(Foto de archivo)

Reiteramos que el Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco» extenderá la temporada hasta el 1° de marzo de 2015, ampliándose los horarios de su utilización y con la posibilidad de que los afiliados puedan hacer uso de los dos quinchos que allí se levantan, durante los fines de semana.

Tal como ya hemos informado, la Comisión Directiva de nuestra organización gremial dispuso que las instalaciones de este espacio de recreación permanezcan abiertas todos los días durante la temporada, los días domingos a jueves en el horario de 10:00 a 24:00, en tanto que los viernes y sábados de 10:00 a 03:00.

La pileta de natación puede ser disfrutada por los afiliados y sus familiares todos los días de 10:00 a 20:00, excepto los días en los cuales se desarrolle la Colonia Infantil, en cuyo caso será de 12:00 a 20:00,

dado que la Colonia funcionará de 9:00 a 12:00.

Además se disponen de las dependencias del quincho de la pileta y del quincho de bochas los días viernes, sábados y domingos, a partir de las 20:00.

Invitados de afiliados

Cada afiliado puede llevar hasta seis invitados, para quienes rige el siguiente cuadro tarifario:

-Categoría «B» (hijos, hijos políticos, padres, padres políticos) mayor: \$ 30.-

-Particulares: mayor \$ 50.- / menor (hasta 11 años) \$ 30.-

Para tramitar el respectivo carnet de ingreso a la pileta, los usuarios del natatorio deberán concurrir al Complejo en el horario de 14:00 a 17:00, pero también podrán solicitarlo en los consultorios médicos que se encuentran en el entresuelo de nuestra sede central de Avenida España 350.

Continúa una gran afluencia de afiliados en nuestra Colonia

Continúa con una afluencia importante de compañeras y compañeros la temporada turística en nuestra Colonia de Vacaciones ubicada en Villa del Dique.

Tal como hemos venido informando, este año se han incorporado como novedades, para una mejor atención de quienes deseen alojarse en nuestra Colonia, la posibilidad de acceder al desayuno tipo americano en el Salón de Usos Múltiples (SUM), en el horario de 8:00 a 10:00, y disfrutar de la pileta de natación todos los días, en el horario extendido de 10:00 a 20:00.

Se recuerda a los paseantes que el ingreso a la

Colonia se ha fijado para las 13:00, en tanto que el retiro podrá efectuarse hasta las 10:00.

Los almuerzos se sirven de 13:00 a 14:00 y las cenas de 21:30 a 22:30, continuando vigente la modalidad de pensión completa hasta el 1° de marzo del corriente año.

Es para destacar que la carta del menú que se sirve en la Colonia ha sido íntegramente renovada, con la inclusión de nuevos platillos para degustar.

Reiteramos que el pago de los montos totales por estadías de afiliados podrá hacerse hasta en seis cuotas mensuales consecutivas.



Las bochas, uno de los pasatiempos preferidos de los compañeros que eligen las instalaciones de nuestra Colonia en Villa del Dique para descansar en este verano.

OSCAR

1977 - 11 DE FEBRERO

Ejemplo de Lealtad y Militancia Solidaria

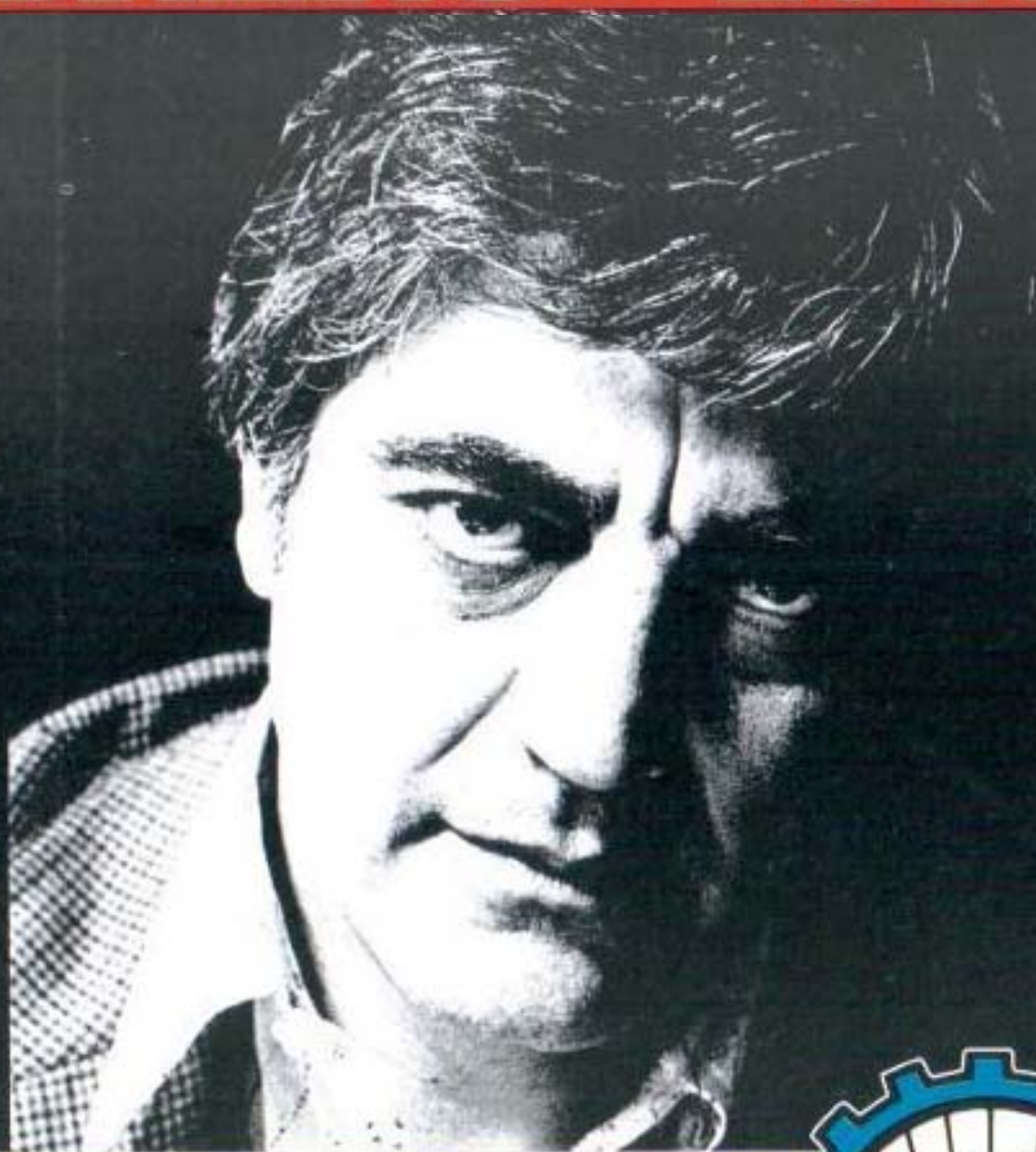
El "Gato" Smith imaginó y puso
en vigencia un ejemplar Convenio
Colectivo de Trabajo y nuestra
responsabilidad es que esas
avanzadas conquistas sociales
y laborales dignifiquen la calidad
de vida de todos los trabajadores
lucifueristas de Argentina
sin diferencias ni exclusiones

FEDERACION ARGENTINA DE T
LUZ Y FU

SECRETARIADO NACIONAL - Industrial

SMITH

EBREERO - 2015



TRABAJADORES DE
ERZA



L Global Union - C.G.T.

SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL

Hotel «San Cayetano», en la ciudad de Córdoba



Nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Turismo Social, brinda la posibilidad de alojar a sus afiliados y familia a cargo en el Hotel «San Cayetano», ubicado en la zona céntrica de Córdoba Capital.

La modalidad para realizar sus reservas es a través de la Secretaría de Turismo Social, y la prioridad es para todos aquellos que necesiten realizar trámites médicos o tratamientos vinculados con su salud y luego para todo tipo de gestiones administrativas, educativas, etc. Se brinda la facilidad para el afiliado titular de firmar la factura por el monto total resultado de su estadía en el hotel, el que será descontado de sus haberes en hasta tres cuotas mensuales consecutivas.

El hotel cuenta con comodidades como baños privados, cocheras, televisión, ambiente climatizado y wifi.

Las tarifas vigentes del Hotel «San Cayetano» son las siguientes:

CATEGORÍA	VALORES	DETALLE
HABITACIÓN SINGLE	\$ 300	Con desayuno, por día.
HABITACIÓN DOBLE	\$ 450	Con desayuno, por día.
HABITACIÓN TRIPLE	\$ 550	Con desayuno, por día.
HABITACIÓN CUADRUPLE	\$ 600	Con desayuno, por día.

La Comisión Directiva analizó un variado temario



Instantes del encuentro realizado el miércoles pasado.

En el transcurso de una reunión realizada el miércoles pasado, en horas de la tarde, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto se abocó al tratamiento de varios temas de importancia para la marcha institucional del gremio.

Informes por secretaría

En este marco, la Secretaría de Administración y Finanzas dio un informe sobre las últimas novedades en su ámbito, haciendo lo propio -a su turno- la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, la Secretaría Gremial y también la Secretaría de Turismo Social, que se explayó particularmente sobre las actividades que se desarrollan en nuestra Colonia de Va-

caciones de Villa del Dique, que se ha visto colmada por afiliados y familiares, quienes eligieron pasar algunos días de sus vacaciones en el entorno singular que brinda el Valle de Calamuchita.

A su turno, el Secretario General, Cro. Julio César Chávez, comentó aspectos de las numerosas gestiones efectuadas en estos días, destacándose entre ellas el encuentro mantenido con el Administrador de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, Lic. Osvaldo Giordano, y el Subgerente de Relaciones Institucionales de dicha entidad, Horacio Javier Malbrán, del que se informa en nota publicada en la presente edición del «Informe Semanal».

SECRETARÍA DE TURISMO SOCIAL

Viajes especiales para asistir a teatros en Villa Carlos Paz

Nuestra organización sindical, por intermedio de la Secretaría de Turismo Social, ofrece a todos los afiliados y sus familias la posibilidad de realizar viajes especiales a Villa Carlos Paz, los días sábados, para asistir a funciones teatrales.

Dicha propuesta incluye el traslado de pasajeros y brinda las siguientes posibilidades:

Salidas: todos los sábados a la hora 16:00.

Venta anticipada de entradas entre 200 y 500

pesos, según el teatro al que se desea asistir.

Traslados, ida y vuelta (Río Cuarto - Villa Carlos Paz - Río Cuarto) en bus semicama.

Cena a la salida del teatro y previo al regreso a Río Cuarto.

Valor de la excursión: \$ 490.- por persona.

Para mayor información dirigirse a la Secretaría de Turismo Social, en horario vespertino, o al número de celular 0358-155608280.



El Sindicato ofrece la posibilidad de que afiliados y familiares puedan realizar excursiones desde Río Cuarto para asistir a teatros de Villa Carlos Paz, durante todos los días sábados.

Los pasivos nacionales recibirán un aumento anual del 35,66%



El aumento será percibido en dos etapas: el 1° de marzo y el 1° de septiembre.

La Secretaría de Previsión Social y Actas de nuestra organización gremial informa que el aumento para los jubilados nacionales, que se encuentren dentro del Convenio de Luz y Fuerza, será del 16,48 por ciento a partir del 1° de marzo y 16,47 por

ciento a partir del 1° de septiembre, obteniéndose así un aumento anual del 35,66 por ciento, de acuerdo con el informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, según lo establecido por su Resolución 268/09 firmada oportunamente.

Transcripción de prácticas médicas

La Asociación Mutual Alumbrar recuerda a sus asociados que los médicos que atienden en los consultorios propios no están autorizados a transcribir pedidos de prácticas médicas realizadas por profesionales que se encuentren fuera de la red de prestadores.

De igual manera, en el caso de pedidos de medicamentos, se deben realizar en forma personal o a través de un familiar directo del paciente, con el

médico, no así por medio de servicio de cadetería o del personal de la Mutual, el que no está acreditado para realizar estos trámites.

En cualquiera de los casos, ya sean prácticas o recetarios médicos, se solicita al asociado el cumplimiento de las disposiciones establecidas de esta institución, para evitar situaciones comprometedoras para el personal y/o los profesionales que brindan el servicio de salud en nuestros consultorios.

La vida en el Buenos Aires virreinal

«En las calles de Buenos Aires no se ven, en las horas de la siesta más que médicos y perros.» Así describía a la Gran Aldea un viajero francés. Y es que el pasatiempo preferido de los porteños era dormir la siesta. Tampoco había mucho para hacer. Las actividades principales eran la ganadería y el comercio, que se manejaban con poca mano de obra y una visita cada tanto a los lugares de producción y servicio. Ir de *shopping* llevaba muy poco tiempo. Bastaba atravesar la Plaza de la Victoria (actual Plaza de Mayo) y recorrer la Recova donde estaban los puestos de los «bandoleros», como se llamaba entonces a los merceros frente a una doble fila de negocios de ropa y novedades.

Las diversiones

Convocaban por igual a ricos y pobres las corridas de toros. En 1791 el virrey Arredondo inauguró la pequeña plaza de toros de Monserrat (ubicada en la actual manzana de 9 de Julio y Belgrano) con una capacidad para unas dos mil personas. Pero fue quedando chica, así que fue demolida y se construyó una nueva plaza para 10.000 personas en el Retiro, en la que alguna vez supo torear don Juan Lavalle.

El pato, las riñas de gallo, las cinchadas y las ca-

rreras de caballo eran las diversiones de los suburbios orilleros a las que de tanto en tanto concurrían los habitantes del centro. Allí podían escucharse los «cielitos», que eran verdaderos alegatos cantados sobre la situación política y social de la época.

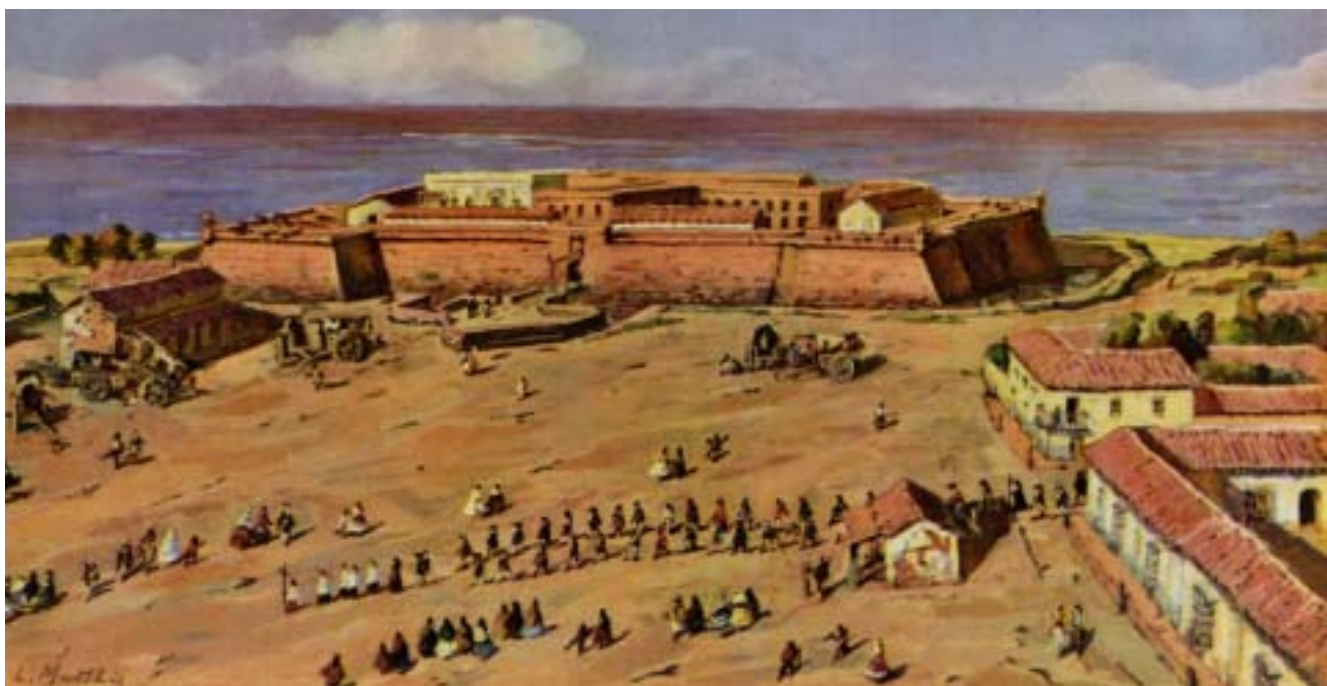
Las damas también gustaban de las corridas de toros pero preferían el teatro, la ópera y las veladas, que eran reuniones literarias y musicales realizadas en las casas. Eran la ocasión ideal para conseguir novio.

Los negros

Apenas siete años después de la segunda fundación de Buenos Aires, en 1587, se produjo el primer desembarque de africanos esclavos en Buenos Aires. Las travesías del Atlántico eran terribles. Viajaban amontonados sin las más mínimas condiciones sanitarias, mal alimentados y sometidos a la brutalidad de los traficantes.

Buenos Aires era una especie de centro distribuidor de esclavos. Desde aquí se los vendía y se los llevaba a los distintos puntos del virreinato. En Buenos Aires a los esclavos negros se los ocupaba sobre todo en las tareas domésticas como sirvientes en las casas de las familias más adineradas.

A pesar de la esclavitud, los negros de Buenos





Aires y Montevideo no perdieron sus ganas de vivir e hicieron oír sus candombes y milongas y aportaron palabras a nuestro vocabulario como mucama, mandinga (el diablo) y tango.

El Teatro

Una vez a la semana «la parte más sana del vecindario», como definía el Cabildo a sus miembros, es decir, los propietarios porteños, concurría al teatro para asistir a paquetas veladas de ópera y a disfrutar de las obras de teatro de Lavardén. Desde que la inaugurara el Virrey Vértiz en 1783, la Casa de Comedias, conocida como el Teatro de la Ranchería, se transformó en el centro de la actividad lírica y teatral de Buenos Aires hasta su incendio en 1792. En 1810 pudo reabrirse el Coliseo Provisional de Comedias, dando un nuevo impulso a arte dramático.

El primer periódico censurado

Durante el virreinato de Joaquín del Pino, comenzó a publicarse en Buenos Aires *El Telégrafo Mercantil*, el primer periódico de nuestra historia. El número 1 apareció el primero de abril de 1801. Pero como el periódico decía cosas que molestaron al poder, fue clausurado por orden del Virrey en octubre de 1802.

Las comunicaciones

Muy lejos del teléfono y la internet, los habitantes del virreinato se comunicaban por carta. Pero, ¿cuánto tardaba en llegar una carta a destino? Lógicamente

dependía de las distancias. Podía tardar desde una semana a seis meses.

Las cartas eran llevadas a caballo a través de las postas, donde descansaban los mensajeros y cambiaban de caballo. Desde Buenos Aires tres veces por año salía un hombre a caballo hacia Chile, otro hacia el Perú y otro al Paraguay. Había que armarse de paciencia. Con el tiempo aparecieron las galeras tiradas por varios caballos que transportaban pasajeros y correspondencia, acelerando los tiempos de llegada de las cartas.

En 1747 se creó el correo, pero recién con la apertura del puerto se regularizó la correspondencia con España.

El Consulado

Durante el virreinato de Arredondo se creó el Consulado en 1794, un organismo destinado a organizar la vida económica de la colonia. Controlaba a los comerciantes para que no aumentaran injustificadamente sus precios y para que no engañaran a sus clientes con los pesos y medidas de sus mercaderías.

El primer secretario fue un joven criollo que había estudiado en Europa las más modernas teorías económicas, Manuel Belgrano, quien en los informes anuales del Consulado aconsejara a las autoridades fomentar la industria y las artes productivas.

Felipe Pigna

Comienzan los cursos de inglés

El viernes 6 de marzo, a las 18:00, se concretará la primera reunión para establecer horarios, grupos e inscripciones a los cursos de inglés que vienen dictándose en la sede central de nuestra organización sindical.

Recordamos, como todos los años, que se dictan cursos gratuitos para niños, adolescentes y adultos. Así también para exámenes internacionales, viajeros, traducción de texto, apoyo escolar (todos los niveles), conversación y

para todo aquel interesado en aprender un nuevo idioma. Como siempre contamos con una amplia disponibilidad horaria de lunes a viernes, por la mañana y la tarde.

Si bien ya está establecido el día de inscripción para el ciclo 2015, ésta permanecerá abierta durante todo el año. Por cualquier consulta, los interesados podrán comunicarse con las profesoras Patricia (cel. 154281570) o Andrea (cel. 154861997).

SECRETARÍA DE PRENSA, CULTURA Y DEPORTES

Entrenamiento en fútbol para el Campeonato «Oscar Smith»



Las prácticas se desarrollan en nuestro Complejo Polideportivo (foto de archivo).

La Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes de nuestra organización sindical recuerda a los afiliados interesados que continúan llevándose a cabo los entrenamientos en fútbol con miras a la participación en el Campeonato Argentino «Oscar Smith», que la FATALYF organiza anualmente, con la participación de equipos de numerosas organizaciones hermanas de dis-

tintos puntos del país.

Horarios

Dichos entrenamientos, que están a cargo del Prof. Favio Gutiérrez, tienen lugar en el predio de nuestro Complejo Polideportivo «Cro. Sergio R. Trabucco» los días martes y jueves, a partir de las 20:30, y los sábados, desde las 9:30.

Fotos con historia

Recordamos que esta sección en nuestro Informe Semanal tiene el propósito de publicar fotografías tomadas por compañeros de EPEC, de las seccionales y de la Central Maranzana, que reflejen actividades de camaradería, dentro o fuera de los lugares de trabajo.

Los interesados en enviarnos material podrán hacerlo llegar a la Secretaría Administrativa personalmente o por mail a informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org



Imagen de algunos afiliados, entre ellos el Cro. Girotti, en el transcurso de una reunión social del Sindicato de Luz y Fuerza, hace más de treinta años.

Entrega de la ayuda escolar

La Comisión Directiva de nuestra organización informa que el bolsón escolar, para cuya recepción los afiliados interesados se inscribieron oportunamente, se entregará durante los días lunes 23, martes 24 y miércoles 25 del corriente, en el horario de 18:00 a 20:00, en la Secretaría de la Mujer, a cargo de la Cra. Mónica Capoulat.

Como se recordará, el Sindicato dispuso la entrega de esta ayuda escolar para hijos de afiliados en edad escolar primaria.

Para acceder al beneficio, tal como se publicó en nuestra anterior edición, los compañeros de la ciudad de Río Cuarto debían dirigirse a la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes con el propósito de registrar los datos del hijo estudiante (nombre y apellido, número de documento, edad, grado que cursa), en tanto que los afiliados de las seccionales tenían que cursar las solicitudes respectivas a través del correspondiente Secretario de Seccional, hasta el día viernes 13 pasado.

Una nueva oportunidad de elegir

La Obra Social invita a todos los compañeros de la E.P.E.C. que en su momento optaron por otra obra social a visitarnos, conocer los nuevos servicios e instalaciones. Nos ponemos a su disposición para visitarlos en sus lugares de trabajo con la información que necesiten.

Pertenecer a la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba nos integra. Recuperar nuestra identidad, espíritu solidario y pertenencia hoy es posible con un simple trámite.

Esperamos tu consulta

Te. 0351-4257767/8 - 421 4633 - 423 8027 - 424 1384

CALIDAD DE SALUD
CONSOLIDADA EN UN
SISTEMA SOLIDARIO



SPLYFC
OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE
LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

0800-888-3202

Av General Paz 282
Córdoba - Argentina
info@luzyfuerzasalud.com.ar



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

Ramos en los que operamos:

- ❖ Incendio
- ❖ Robo
- ❖ Responsabilidad Civil
- ❖ Automotores
- ❖ Combinado Familiar
- ❖ Integral de Comercio
- ❖ Accidentes Personales
- ❖ Seguro Técnico
- ❖ Seguros Colectivos de Vida
- ❖ Seguros de Sepelio Individual
- ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar